

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 1.082/2019

Doña Salud Gordillo Porcuna, Secretaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba",

CERTIFICO:

Que el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2019, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"Sexto. Propuesta de delegación en el Presidente del IMAE de todas las facultades relativas a la aprobación y suscripción del Convenio de las XI Jornadas sobre la Inclusión Social y la Educación en las Artes Escénicas.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE con la conformidad y supervisión favora-

ble de la Secretaria, se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

Primero. Delegar en el Presidente del IMAE todas las facultades relativas a la aprobación y suscripción del Convenio de las XI Jornadas sobre la Inclusión Social y la Educación en las Artes Escénicas.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente del IMAE Gran Teatro de Córdoba, don David Luque Peso, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba a dos de abril de dos mil diecinueve.

(Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna) (PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016). VºBº El Presidente.

Córdoba, 3 de abril de 2019. Firmado electrónicamente por el Teniente-Alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, RR-HH y Salud Laboral, David Luque Peso.